

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 1. EDUCACIÓN

DEMANDA 1.1 Formación de Competencias Docentes dentro del Sistema Educativo del Estado de Tabasco (Modalidad A).

Antecedentes:

Los constantes y marcados cambios en el mundo contemporáneo hacen que los profesores deban desarrollar nuevas competencias y habilidades a modo de dar una adecuada respuesta a las recientes demandas que la sociedad hace a la educación.

Así lo reconoce el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012, en su eje articulador 5, Educación de Calidad para Todos, al señalar en su diagnóstico que *para lograr la calidad educativa es necesario evaluar y exigir un mejor desempeño a los profesores y estudiantes, estimular el desarrollo de nuevas competencias y replantear la utilización de los recursos educativos..*

En consecuencia, para alcanzar el objetivo de contar con una educación de calidad que favorezca el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico de la entidad, el PLED define entre otras Líneas de Acción el *priorizar la formación de profesionistas con base en modelos de competencia laboral y de conocimientos, así como el Impulso a la superación profesional del magisterio.*

La formación basada en competencias profesionales parte de reconocer todos los cambios y necesidades descritos y, tiene como misión, no sólo, mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño laboral, sino formar personas integrales, capaces de aportar ideas innovadoras y creativas y con la calidad profesional necesaria para enfrentar al mundo laboral y social con éxito

El tema del enfoque por competencias ha estado cada vez más presente en las discusiones sobre los distintos niveles del sector educativo... a tal grado que se le considera como un discurso pedagógico ampliamente difundido y dispositivo para el cambio de las instituciones escolares en la sociedad del conocimiento (Rueda, M. 2009, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (2))

El mismo autor, reconoce la diversidad de definiciones del concepto y su implicación para favorecer el diseño de estrategias y, con mayor razón, para evaluarlas. Entre otras, cita la propuesta de conceptualización aportada por Zavala y Arnau como *la capacidad o habilidad*

de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada

Es un hecho sin embargo que en cada situación específica se requiere la adopción de alguna de las definiciones disponibles, y a partir de adscribirse a ellas, la elaboración y propuesta de listas tentativas de competencias genéricas, disciplinares y profesionales consensuadas entre los distintos sectores de participantes, que permitan sugerir y poner en marcha una gran variedad de acciones, como desarrollar programas y proponer criterios para su enseñanza y evaluación.

La Secretaría de Educación Pública, ha emprendido una amplia tarea para incorporar el enfoque de competencias en los distintos niveles y modalidades educativas. Para el caso del nivel bachillerato y en el marco de su Reforma Integral de la Educación Media Superior, por ejemplo, propone las siguientes competencias docentes:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional

Por otra parte, en cuanto a la evaluación del desempeño docente, es indispensable definir indicadores de desempeño específicos para las competencias y sus principales atributos para contextos particulares, asumiendo las dimensiones teóricas, metodológica-procedimental y de uso del proceso evaluatorio

Objetivo General:

- Dotar al Sistema Educativo Estatal de las herramientas teórico-metodológicas para identificar las competencias docentes aplicables a los distintos niveles y condiciones educativas, disponer de los medios para su evaluación y proponer acciones y estrategias para el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes docentes necesarias para la su aplicación en la mejora de la calidad educativa.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar las competencias docentes requeridas para las diversas condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo y la elevación de su calidad, identificando

las carencias y fortalezas del magisterio y en consecuencia, las oportunidades de mejora.

- Desarrollar sistemas, estrategias, indicadores y criterios o estándares de evaluación de competencias docentes pertinentes a las diferentes realidades educativas particulares del estado de Tabasco.
- Proponer acciones para el desarrollo de habilidades para adquirir y reforzar las competencias identificadas para los distintos niveles y modalidades educativas del estado.

Particularidades de la Demanda

Dada la naturaleza de la Demanda, la diversidad de condiciones educativas y la consecuente amplitud de la tarea a efectuar, las propuestas podrán referirse a solo uno o varios de los niveles educativos siguientes: preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, superior y/o educación normal.

Las propuestas de competencias, intervenciones formativas y métodos de evaluación que se generen como resultado de los proyectos aprobados, deberán ser consistentes con las iniciativas en curso a cargo de las autoridades federal y estatal, a fin de garantizar su pertinencia, compatibilidad y factibilidad de incorporación.

Productos esperados:

1. Un documento diagnóstico por nivel educativo de las competencias docentes genéricas, disciplinares y profesionales requeridas para impulsar un modelo educativo basado en competencias
2. El conjunto de manuales y procedimientos requeridos para conducir los procesos de evaluación de las competencias docentes para cada nivel educativo.
3. Propuestas de intervención para la formación de competencias docentes identificadas como ausentes o requeridas para la mejora de las mismas
4. Publicaciones arbitradas que contengan los resultados de investigación o innovación educativa que se generen al amparo de los proyectos apoyados.
5. Al menos una publicación de divulgación sobre los resultados alcanzados, para cada nivel educativo objeto de estudio

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios

- Gobierno del estado de Tabasco, Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Diagnósticos generados / nivel educativo.

- Sistemas de evaluación propuestos / sistemas adoptados
- Técnicas para el desarrollo de habilidades propuestas / Técnicas adoptadas

Tiempo estimado de entrega de resultados:

24 meses

DEMANDA 1.2 Diseño, desarrollo e instrumentación de herramientas de medición y seguimiento del impacto de las intervenciones en formación de valores en Tabasco (Modalidad A).

Antecedentes:

En el contexto de la planeación democrática del desarrollo de Tabasco, a la educación se le otorga un lugar de privilegio. Así lo reconoce el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco 2007-2012 (PLED), cuando señala que *la educación es un factor fundamental para que las sociedades modernas impulsen el desarrollo económico, abatan exitosamente la desigualdad, amplíen y profundicen los valores cívicos y democráticos y promuevan la calidad de vida de todos sus miembros.*

El propio PLED contempla en el marco del primero de los objetivos de su Eje Transformador V, Formación de Capital Humano para la Transformación de Tabasco, la instrumentación de una Línea de Acción tendiente a *transmitir e inculcar valores que en las aulas proporcionen a los educandos criterios éticos y la capacidad de utilizar responsablemente su libertad.*

Así, el sistema educativo estatal, está llamado a incidir ciertamente en el desarrollo económico y el combate a la desigualdad social, pero no solo eso, se reconoce en él el pilar para construir una sociedad solidaria, consciente de su identidad y con una visión de futuro compartida. En otras palabras, si la educación, como proceso permanente, debe ser palanca para la competitividad y la economía, pero sobre todo para la convivencia social, para la formación de seres verdaderamente humanos, en suma para la formación de valores, actitudes y aptitudes que transformen nuestro entorno, poniendo a la sociedad como protagonista y destinataria de cualquier proceso de desarrollo.

La tarea es de enormes proporciones y se enfrenta a fenómenos de desintegración social que influyen en la dirección opuesta a la señalada líneas arriba. La violencia, en todas sus expresiones, la pérdida de autoestima, la delincuencia juvenil, la drogadicción y su tráfico, son todas expresiones de una problemática que en mayor o menor medida, está presente en los diversos contextos socioeconómicos y culturales del estado. Reconociendo sus condicionantes económicas, geopolíticas y de índole diversa a la estrictamente educativa, es claro que existe una clara componente formativa que debe ser impulsada sistemáticamente.

La formación de ciudadanos no es sin embargo un asunto de asignaturas y calificaciones. Requiere de un cambio íntimo que trasciende a lo social, por lo que los esfuerzos en el ámbito formal de la educación, en el familiar y en el individual requieren de herramientas metodológicas particulares y de una acción concertada por el conjunto de actores sociales.

Frente a la problemática existente, desde la administración pública, pero igualmente desde la iniciativa privada y la sociedad civil, se han lanzado diversas acciones hacia el rescate de los valores sociales. La amplitud de los esfuerzos, la diversidad de niveles y esferas de acción y la necesidad de dar seguimiento e identificar las reacciones, positivas o negativas, a dichos esfuerzos, plantean el reto de su medición.

La medición de los resultados de los esfuerzos realizados y de los cambios originados, debe en consecuencia, buscarse más allá de la evaluación del desempeño educativo y apoyarse en indicadores e índices que indirectamente señalen su eficacia y eficiencia.

Objetivo General:

- Diseñar y poner en marcha un instrumento de diagnóstico y seguimiento capaz de generar información sintética sobre la formación en valores en la sociedad tabasqueña (con énfasis en niños y jóvenes) y el impacto de las intervenciones educativas formales e informales, a partir de fuentes primarias o secundarias y la construcción de índices u otras formas de inferencia de la realidad.

Objetivos específicos:

- Contar con un diagnóstico estatal de los principales factores que se consideren significativos para comprender la percepción social de los valores, diferenciando circunstancias socioeconómicas y geográficas particulares.
- Desarrollar herramientas metodológicas, bases de datos y sistemas de información geográfica, que permitan orientar y reforzar de manera específica las políticas públicas de formación y promoción de valores.
- Aplicar de manera específica las herramientas desarrolladas a las acciones y programas complementarios que aplique el Sistema Educativo Estatal en la materia.

Particularidades de la Demanda

Dada la naturaleza transversal de la problemática a estudiar, la información generada y los sistemas desarrollados, deberán ser compatibles con los sistemas de información a cargo de la Secretaría de Educación y del Comité Técnico Estatal de Estadística y Geografía (CTEEG) del COPLADET.

Los sistemas desarrollados deberán contemplar las interfases necesarias para su consulta pública.

Productos esperados:

1. Un diagnóstico estatal de las fuentes de información indicativas de la práctica y aplicación de valores cívicos y morales de la población tabasqueña, diferenciando su naturaleza (primaria, secundaria), robustez, frecuencia de obtención y fuentes generadoras.
2. Un Índice de Formación en Valores, adecuado a las condiciones específicas del estado de Tabasco.
3. Un Sistema de Información Geográfica, compatible con los administrados por el CTEEG del gobierno del Estado
4. Publicaciones técnicas y científicas
5. Publicaciones de divulgación

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios

- Gobierno del estado de Tabasco, Secretaría de Educación del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia (DIF), otras agencias públicas y privadas.

Indicadores:

- Diagnósticos estatales efectuados
- Índices aceptados y en aplicación / índices desarrollados
- Publicaciones efectuadas / proyecto

Tiempo estimado de entrega de resultados:

18 meses

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 2: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

DEMANDA 2.1. Delimitación y caracterización de las micro-cuencas del Estado de Tabasco, a través de criterios y métodos compatibles con las particularidades de la geografía estatal y la problemática de la planicie tabasqueña (Modalidad A)

Antecedentes:

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PLED), aproximadamente el 11 % de la población tabasqueña es afectada anualmente y de manera directa por las inundaciones, esto sin dejar de lado un importante riesgo potencial para la ciudad de Villahermosa y la zona conurbada. Por ello, dentro de los objetivos 7.1.1 y 7.3, así como las líneas de acción correspondientes al eje rector 7, señala que se establecerán políticas para el manejo integral del agua y se buscará disminuir la vulnerabilidad de la población ante siniestros provocados por los fenómenos hidrometeorológicos a través de obras, acciones y recursos que contribuyan en la disminución de riesgos.

Por lograr lo anterior, entre otros insumos y elementos de juicio, se requiere disponer de información en unidades territoriales para permitir el manejo adecuado y la gestión integral de los recursos naturales, para evitar erosión de los suelos, deforestación, contaminación y otros fenómenos naturales y sociales en escalas aptas para la intervención específica.

Instituciones académicas como ECOSUR, COLPOS, UJAT e instancias públicas como FIRCO y CONAGUA han realizado o gestionado proyectos para delimitar microcuencas en algunas regiones de planicie y serranas del Estado de Tabasco en los últimos años. Estas regiones comprenden municipios como Balancán, Tenosique, Emiliano Zapata, Cuenduacán, Centro y Teapa.

El concepto de microcuenca parece particularmente adecuado para los fines anteriores. No existe sin embargo una definición única, involucrando en adición de los elementos fisiográficos e hidrológicos y dependiendo del autor, otros de carácter socioeconómico, cultural e incluso algunos más totalmente convencionales, como superficie máxima, etc.

El establecimiento del conjunto de criterios que mejor se adapta a Tabasco, enfrenta dificultades adicionales para la parte de la planicie tabasqueña, que se aleja de las condiciones de relieve e hidrología bajo las cuales se han desarrollado la mayor parte de las metodologías de análisis disponibles.

La necesidad de contar con los criterios metodológicos y la información a nivel microcuenca para sustentar las políticas y programas como los relacionados a riesgos hidrometeorológicos y agenda estatal de Cambio Climático, Corredor Biológico Mesoamericano y Programa de Ordenamiento Ecológico, entre otros, justifican ampliamente la revisión de los criterios de delimitación de microcuencas, la propuesta del conjunto de ellos que mejor se adapte a la circunstancia de la fisiografía tabasqueña, la delimitación de las microcuencas resultante, así como la conclusión de la caracterización de las áreas no abordadas previamente.

Objetivo General:

- Contar con criterios, métodos de delimitación y análisis a nivel de micro-cuencas, así como la caracterización de las mismas, acorde con las condiciones particulares de la geografía de Tabasco.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar y validar un sistema de identificación y delimitación a nivel de micro-cuencas para el estado de Tabasco.
- Identificar micro-cuencas prioritarias para su manejo en vías de reducir riesgos de vulnerabilidad
- Delimitar micro-cuencas compartidas con Veracruz, Chiapas, Campeche y Guatemala.
- Concluir el trabajo de delimitar y caracterización de las micro-cuencas en las regiones del estado carentes de éstas a través de los criterios y métodos establecidos en el Sistema.

Productos Esperados:

1. Un documento con la metodología y criterios adoptados para la delimitación y caracterización de micro-cuencas para el estado de Tabasco, particularmente para la zona de la planicie
2. Un documento técnico en extenso con la identificación, delimitación y caracterización de las microcuencas de Tabasco, a partir de lo contenido en el documento anterior.
3. Un Sistema de Información Geográfica con los resultados de la identificación y caracterización de las microcuencas definidas.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios:

- El Gobierno del Estado; Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Indicadores:

- Cobertura: cuencas delimitadas y caracterizadas / superficie estatal total.
- Inserción: Instrumentos desarrollados / Programas públicos y privados que lo utilizan como referencia.

Tiempo estimado de entrega de resultados:

18 Meses

DEMANDA 2.2. Gestión integral de los residuos de manejo especial, en particular recortes de perforación impregnados base agua y emulsión inversa base aceite (Modalidad A)

Antecedentes:

La entrada en vigor de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) ha implicado una mayor precisión en la distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno, federal estatal y municipal, respecto de las diversas clases de residuos.

En efecto, los considerados peligrosos mantienen su regulación a cargo de la federación y los residuos sólidos urbanos (antes denominados residuos sólidos municipales), continúan bajo el ámbito municipal. Por su parte, los Residuos de Manejo Especial (anteriormente Residuos Industriales no Peligrosos) se ubican como competencia de la autoridad estatal (artículo 9 de la Ley).

La referida LGPGIR los define como *aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.*

En particular en Tabasco, al ubicarse en una zona petrolera, genera una gran cantidad de residuos como son los recortes de perforación impregnados con fluido base agua o base aceite; cuya recolección, transporte, tratamiento y disposición final está a cargo de diversas empresas nacionales e internacionales que prestan servicios a Petróleos Mexicanos para tal fin.

Luego de la entrada en vigor de la LGPGIR, este tipo de residuos han sido reclasificados, para tipificarse actualmente como residuos de manejo especial (RME), lo que genera la

urgente necesidad a la autoridad ambiental estatal de contar con criterios sólidos para su adecuado manejo, eventual tratamiento y su disposición final.

La transferencia de atribuciones al ámbito estatal, la necesidad de desarrollar planes de manejo específicos, la naturaleza heterogénea de los residuos mismos, y particularmente la diversidad de propuestas para su tratamiento, plantean retos significativos de gestión y de generación de conocimientos, en los que se detecta desde el principio, la necesidad de llevar a cabo nuevos y mejores estudios y análisis que permitan dimensionar la problemática, homologar la información y progresar en las bases de datos, principalmente en lo relativo a la generación e infraestructura, con miras a contar con herramientas efectivas para la toma de decisiones y el fomento a nuevos mercados y áreas de oportunidad.

En ese sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 establece, en su eje transformador siete, la estrategia para el diseño e instrumentación de políticas y programas para el control y disminución de la contaminación del suelo, aire y agua; mediante la línea de acción instrumentar el programa estatal de gestión de los residuos de manejo especial

Por su parte la Ley de protección Ambiental del Estado de Tabasco en su artículo 6 fracción IX tiene como política ambiental promover la valorización, manejo integral de residuos aplicados bajo condiciones de eficiencia ambiental, tecnológica y económica, que propicien la gestión integral de los residuos de manejo especial.

Por lo anterior para el Estado de Tabasco es indispensable desarrollar herramientas metodológicas, y generar las soluciones más adecuadas para el manejo y tratamiento de los residuos de manejo especial en particular los residuos de recortes de perforación.

Objetivo General:

- Dotar a la autoridad ambiental estatal de las capacidades metodológicas, para evaluar los elementos, prácticas y parámetros para el manejo ambientalmente adecuado, incluyendo la valoración de las tecnologías a utilizar para su manejo y tratamiento, de los residuos de manejo especial recortes de perforación impregnados con fluidos base agua y emulsión inversa base aceite originados por la industria petrolera.

Objetivos Específicos:

- Definir los criterios para la evaluación, validación y autorización de los protocolos de prueba de tecnologías para el manejo, tratamiento, etc de los residuos de manejo especial recortes de perforación impregnados con fluidos base agua y emulsión inversa base aceite originados por la industria petrolera, específicos a las condiciones climáticas y tecnológicas del estado

- Permitir una adecuada gestión de estos residuos de manejo especial, minimizando los impactos ambientales potenciales, permitiendo la restauración ambiental y propiciando la puesta en marcha de políticas de conservación y uso de recursos naturales en zonas de influencia petrolera de Tabasco

Productos Esperados:

1. Un estudio que tipifique los volúmenes, composición, tasa de generación, distribución espacial y riesgo potencial de los residuos de manejo especial recortes de perforación impregnados con fluidos base agua y emulsión inversa base aceite originados por la industria petrolera permita sentar las bases para la gestión integral de residuos de manejo especial.
2. Un documento del estado del arte de las tecnologías para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos de manejo especial recortes de perforación impregnados con fluidos base agua y emulsión inversa base aceite originados por la industria petrolera, con un análisis crítico de su aplicabilidad potencial a las condiciones específicas del Estado de Tabasco.
3. Una guía metodológica para aplicación de protocolo de pruebas de tecnologías aplicables en el manejo de residuos derivados de recortes de perforación para Tabasco.
4. Al menos un manual de aplicación de tecnologías para el manejo de residuos derivados de recortes de perforación en Tabasco.
5. Un Manual de propuestas de valorización y/o reutilización de los recortes perforación.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios:

- El Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaria de Recursos Naturales y Protección ambiental (SERNAPAM).

Indicadores:

- Protocolos propuestos / protocolos aceptados por la autoridad ambiental
- Tasa de manejo y tratamiento de residuos de manejo especial recortes de perforación impregnados con fluidos base agua y emulsión inversa base aceite originados por la industria petrolera bajo los criterios propuestos / volumen total generado.

Tiempo estimado de entrega de resultados:

12 meses

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 4. DESARROLLO INDUSTRIAL

DEMANDA 4.1 Desarrollo e innovación de procesos y productos que eleven la competitividad de las empresas en ramas estratégicas para el estado de Tabasco. (Con al menos el 50% de aportación de las empresas) (*Modalidad B*).

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 5. SALUD

DEMANDA 5.1. Formación de recursos humanos a nivel de posgrado especializados en estadística clínica (modalidad A).

Antecedentes:

La práctica médica diaria requiere la toma de decisiones sobre actividades preventivas, diagnósticas, terapéuticas y pronósticas basadas en cálculo de probabilidades que pretenden delimitar la incertidumbre que envuelve la práctica de la medicina. Con frecuencia existen dificultades para trasladar los resultados de una investigación a la práctica clínica por la forma en que habitualmente se presentan los resultados en términos de probabilidad, riesgo relativo, odds ratio, reducción absoluta del riesgo, reducción relativa del riesgo, fracción atribuible poblacional o fracción etiológica. A este lenguaje con el que muchos profesionales sanitarios no están familiarizados y tienen dificultades para su comprensión se suma el hecho que además los resultados de un estudio pueden ser estadísticamente significativos y no saber cómo interpretar esta significancia con la relevancia clínica.

El método científico parte de la observación de una realidad, se elabora una hipótesis explicativa, se contrastan las hipótesis y si dicha hipótesis es aceptada se realizan proposiciones que forman la teoría científica. Dicho procedimiento requiere un proceso sistemático, organizado y objetivo destinado a responder a una pregunta que los profesionales sanitarios perciben como una carrera infinita de obstáculos. En este contexto de dificultad muchos profesionales sanitarios no tienen a quien acudir para resolver sus diferentes problemas de interpretación o de análisis estadísticos clínicos; como sería el caso de calcular una "p", cruzar variables, el cálculo del tamaño de la muestra y en otras circunstancias cada vez más numerosas tienen la necesidad de que diseñar el estudio desde el principio, pero desde un enfoque clínico.

La Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, cuenta con 5 hospitales de alta especialidad, 10 hospitales generales, 8 hospitales comunitarios y 500 unidades de primer nivel de atención, en donde se genera información sumamente valiosa.

En todas estas unidades, se cuenta con un programa de investigación, el cual ha permitido generar estudios de carácter metodológico, sin embargo, no cuentan con el rigor científico necesario para darle un valor de relevancia clínica que pueda ser utilizada como herramienta de decisión; ya que no se cuenta con personal formado en estadística clínica que apoye en el análisis e interpretación de la información.

Estas circunstancias, hacen imprescindible, la formación de personal en esta materia, que le permita adquirir los conocimientos necesarios para poder desarrollar estudios clínicos con un análisis estadístico, así como con la adecuada interpretación de la información generada, para que se pueda dar la valoración de la relevancia clínica de estos estudios.

Objetivo general:

- Formar profesionistas a nivel de posgrado entre el personal de la salud especializado en estadística clínica, que le permita tener los conocimientos necesarios para poder desarrollar estudios clínicos con un análisis estadístico.

Objetivos específicos:

- Contribuir en la formación de recursos humanos altamente especializados en estadística clínica.
- Integrar grupos de estadistas clínicos que apoyen el desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes unidades del Estado.
- Mejorar el análisis científico de la información epidemiológica clínica de las unidades médicas.
- Fortalecer los contenidos científicos de los trabajos realizados en las unidades médicas, a través del uso adecuado de las herramientas de estadística clínica aplicada.

Productos esperados:

1. Diseño e implantación de un posgrado en estadística clínica aplicada.
2. Recursos humanos formados en especialidades para el manejo de la estadística clínica aplicada.
3. Aplicación de estadística clínica a sistematización y análisis de datos del sector salud de Tabasco.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios:

- Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco
Profesionales de la Salud de las siguientes unidades médicas:
5 hospitales de alta especialidad,
10 hospitales generales,
8 hospitales comunitarios y
500 unidades de primer nivel de atención.

Indicadores:

- Eficiencia terminal
- Recursos formados
- Incremento en las publicaciones científicas en materia de salud.

Tiempo estimado de entrega de resultados:

24 meses

DEMANDA 5.2. Modelo de intervención contra el Sobrepeso u Obesidad en Escolares, para medir el impacto de las acciones desarrolladas en los hábitos de alimentación, medidas de educación y promoción para la salud, y activación física en menores diagnosticados con obesidad, en escuelas de nivel básico del Estado de Tabasco (Modalidad A).

Antecedentes:

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a nivel Mundial, México se encuentra en segundo lugar de obesidad con una prevalencia de 30.0 por ciento y el primer lugar lo ocupa los Estados Unidos con 30.9 por ciento. Aunque se ha reconocido públicamente por la Secretaría de Salud Nacional en el presente año, que en niños de 5 a 11 años, ocupamos el primer lugar mundial.

Panorama Nacional.

Según el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), con resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006) señala que la prevalencia nacional combinada de Sobrepeso y Obesidad en niños de 5 a 11 años es de 26% para ambos sexos, 26.8% en niños y 25.9% niñas, Es decir, uno de cada cuatro niños mexicanos enfrentan este problema de salud pública.

Panorama Estatal

Edad	Población	Prevalencia Sobrepeso y Obesidad (ENSANut 2006)	Población en Riesgo
< 5 años	193,707	5.3%	10,540
5 a 12 años	166,525	26.0%	43,297
13 a 19 años	353,423	23.3 %	83,280
>20 años	1,304,963	70 %	913,474

FUENTE: Encuesta de Salud y Nutrición 2006

El universo potencial de beneficiarios incluye a los 43,297 alumnos de escuelas certificadas de nivel básico, así como a profesores, padres de familia, comités de desayunos escolares, responsables de las tiendas de consumo dentro del entorno escolar, mismos que a su vez difundirán información con su núcleo familiar de estos niños.

Objetivo general:

- Establecer una estrategia de intervención con acciones de Promoción de la salud, alimentación correcta, educación para la salud, con enfoque en los principales determinantes de la obesidad y el sobrepeso; así como integrar el componente de activación física con el fin de lograr la disminución de peso y el cambio en la educación en la alimentación; así como mejorar el estado físico de las personas que se encuentran con problemas de mal nutrición originado por los excesos.

Objetivos específicos:

- Reducir los índices de Sobrepeso y obesidad en el grupo de estudio
- Mejorar en sus hábitos alimentarios y en el estado físico
- Disminuir el riesgo de la presencia de determinantes como Hipertensión Arterial, Diabetes y Dislipidemias.

Productos esperados:

1. **Educación para la salud**, diseño de intervenciones con énfasis en los temas: Alimentación con base en el plato del bien comer, consumo de agua, higiene personal y de los factores de riesgo.
2. **Educación Física:** diseño de intervenciones de rutinas preparadas por maestros de educación física, las cuales serán dosificadas para su aplicación.
3. **Comunicación Educativa y comunicación para la salud:** Se desarrollarán los diferentes materiales y mensajes y se utilizarán los diversos medios impresos y electrónicos Juegos Interactivos, Manuales, Carteles, Trípticos, Volantes etc. y de participación social (Campañas, desfiles, muestras gastronómicas, entre otras acciones).

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios:

- Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Reducción en los índices de IMC menor de 25 en sobrepeso y IMC menor de 30 en Obesidad.
- Población estudiada/intervenciones realizadas.

Tiempo estimado de entrega de resultados:

2 años.

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 7. TURISMO

DEMANDA 7.1. Diagnóstico histórico – cultural del centro histórico de la ciudad de Villahermosa del estado de Tabasco en vías del aprovechamiento de sus potencialidades turístico culturales. (Modalidad A)

Antecedentes:

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 “identifica la importancia del turismo por sus contribuciones al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad, a la generación de bienestar en las comunidades receptoras y a la revaloración del patrimonio natural y cultural de los destinos en la entidad”, pero al mismo tiempo reconoce que “existe poca atención al turismo recreativo, ecológico, cultural y de aventura; se advierte la carencia de capital humano calificado en el área y falta de promoción a nivel nacional e internacional de los eventos culturales, por lo que es necesario fortalecer este segmento, para acceder a nuevas fuentes de empleo, con posibilidad de expandir sus beneficios a otras actividades vinculadas al turismo”.

La ciudad de Villahermosa es sin duda el principal destino de los visitantes a nuestro estado, ya sea con fines recreativos, de negocios o de convenciones. Siendo igualmente la sede de los poderes públicos y el lugar de mayor actividad económica de la entidad, posee en consecuencia un amplio potencial para el turismo local y externo.

A diferencia de otras ciudades del país, cuyo patrimonio inmobiliario y monumental tiene como base la arquitectura colonial, la ciudad de Villahermosa sustenta su atractivo en su desarrollo urbano reciente, sus servicios urbanos y la calidez de sus habitantes, contando con un Centro Histórico cuyo patrimonio arquitectónico data principalmente de los siglos XIX y XX.

El Acuerdo por el que se Declara una superficie de 159.51 hectáreas de la ciudad como “Centro Histórico”, reconoce que *este espacio geográfico antiguo de la ciudad es donde se han albergado históricamente las autoridades de los tres poderes del Estado; los más significativos hechos históricos de Tabasco han tenido lugar en él; es un espacio comercial importante de la ciudad y el Estado; las actividades culturales de mayor interés continúan expresándose aquí; las características formales de la edificación, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como hoy se conserva son elocuente testimonio de su excepcional valor para la historia social, política y artística de México.*

Es en consecuencia indispensable incrementar el conocimiento de los valores históricos arquitectónicos y culturales de la zona e incorporarlos al acervo y estrategias de promoción integral y desarrollo sustentable de la zona.

Objetivo General:

- Desarrollar una investigación histórica, antropológica, arquitectónica-paisajística y urbanística acerca de la zona comprendida en el polígono del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa, según la Declaratoria correspondiente del año 2005, con una perspectiva diacrónica y regional que a más de la descripción inmobiliaria incorpore reflexiones acerca de las perspectivas de impacto potencial que conllevaría en la cotidianidad económica y sociocultural de los habitantes de la zona y la puesta en marcha de programas de corte turístico.

Objetivos Específicos:

- Realizar un estudio socio – antropológico que comprenda aspectos sociales históricos y culturales en el Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa
- Formular consideraciones analíticas y evaluar el posible impacto social de las iniciativas de orden turístico contenidas en los planes y programas de desarrollo turístico estatal y municipal para la zona.
- Identificar los edificios, espacios y monumentos del Centro Histórico de la ciudad con potencial para su aprovechamiento turístico cultural. Así como, acontecimientos históricos de la región, que permita su incorporación como valor agregado a la difusión turística.
- Difundir los conocimientos generados a lo largo de la investigación, en particular a personal vinculado con las actividades turísticas, los operadores turísticos establecidos en la zona y las comunidades involucradas.

Productos Esperados:

1. Un resumen ejecutivo de los resultados de la investigación.
2. Una publicación que comprenda la memoria completa de la investigación realizada
3. Mapas a escala adecuada para el ámbito urbano, con la identificación georeferenciada de los sitios con potencial de desarrollo turístico – cultural, y planos pertinentes que sean necesarios.
4. Propuestas de rescate arquitectónico (fachadas, colores, mobiliario urbano, etc) de los edificios y sitios emblemáticos del Centro Histórico de Villahermosa.
5. Un programa de capacitación que incluya el diseño e impartición de Talleres dirigidos a Guías, prestadores de servicios turísticos y comunidades receptoras.
6. Diseño de productos turísticos, tales como recorridos peatonales, combinando información y entretenimiento
7. Manuales de capacitación elaborados ex profeso para reforzar y consolidar la capacitación del personal involucrado.
8. Un texto con carácter de divulgación científica acerca de la zona de estudio.

Indicadores:

- Sitios identificados / sitios actualmente aprovechados
- Personal capacitado / personal dedicado a actividades turísticas
- Número de manuales de capacitación publicados / existentes
- Publicaciones científicas arbitradas.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Turismo. Ayuntamiento de Centro, Centro INAH Tabasco

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 10. CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Demanda 10.1: Sistema de Información para el fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco (Modalidad A).

Antecedentes:

El Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco 2007-2012, señala en su apartado 6.8, que “el inicio del siglo XXI se encuentra en plena revolución del conocimiento tanto en el ambiente institucional como en el empresarial y personal. Esta revolución se caracteriza por considerar al conocimiento como algo muy valioso y a la información como un recurso esencial.

Si bien no son estrictamente equivalentes, el conocimiento está asociado con la información, siendo ésta uno de los activos de mayor valor en la actualidad, como en el futuro inmediato. En la era de la información se reconoce el valor de la misma, y se busca desarrollarla, procesarla y administrarla como un recurso, donde los Sistemas de información son el instrumento básico”.

En este contexto, el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica (SEICYT) juega un papel fundamental ya que es el encargado del análisis, evaluación, diseño e implementación de instrumentos que permiten la recolección, reunión, gestión y difusión de la información que satisfaga necesidades, requerimientos y demanda de servicios de información científica y tecnológica de la comunidad de usuarios y generadores del conocimiento del Estado de Tabasco.

Un elemento importante del Sistema es el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco, que se establece en el año 2002, constituyéndose muy rápidamente en el mecanismo de financiamiento más importante de fomento a las actividades científicas y tecnológicas en la entidad.

Durante sus casi 9 años de operación se han publicado 18 Convocatorias y aprobado 172 proyectos de 24 diferentes Sujetos de Apoyo (16 instancias locales, y 8 de otras entidades federativas; 15 de los Sujetos de Apoyo son empresas), para los cuales se han destinado cerca de 200 millones de pesos.

Actualmente poco más de 80 proyectos han concluido, dando como resultado un relevante acervo de resultados, que incluyen tesis (licenciatura y posgrado), artículos científicos, prototipos, plantas piloto, desarrollos tecnológicos, así como instrumentos de difusión y divulgación, equipamiento e infraestructura, entre otros, que respondieron a la problemática específica atendida por los proyectos.

Sin embargo, no basta con solo tener la información resguardada, si no que es necesario transformarla en conocimiento socialmente útil, accesible mediante instrumentos fáciles de utilizar, de forma que se posibilite el acercamiento entre generadores, usuarios e interesados, al tiempo que la sociedad en su conjunto puede mantenerse informada y aprovecharlo además para la toma de decisiones en el ámbito social y productivo.

Lo anterior se puede lograr mediante la consolidación del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, lo que permitirá cumplir con el objetivo de difusión y divulgación incluidos los proyectos que han sido financiados por el Fondo Mixto CONACYT – Tabasco y en general de los logros y avances obtenidos por las instancias que conforman el sistema de ciencia y tecnología de la entidad.

Objetivo General:

- Poner a disposición de la comunidad científica y el público en general la información actualizada generada por los actores del sistema estatal de CyT relacionada al conjunto de actividades que se desarrollan y ejecutan en el Estado, mediante un Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica de Tabasco sólido, incluidos los productos derivados de proyectos financiados por el Fondo Mixto CONACYT – Tabasco.

Objetivo Específicos:

- Integrar procedimientos para identificar la infraestructura instalada en el estado, incluyendo datos sobre la ubicación, capacidad de procesamiento, condiciones de operatividad y posibilidades de uso, que contribuya a la realización de manera local, de actividades específicas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Fortalecer los servicios de información y documentación en línea, en apoyo a las acciones de investigación y desarrollo tecnológico.
- Integrar un sistema de información que permita la publicación de resultados de investigación y productos de desarrollo científico y tecnológico.
- Constituir un sistema de administración de la productividad de los investigadores integrantes del Padrón Estatal de Investigadores.
- Desarrollar un inventario de productos derivados de proyectos de investigación y su localización.
- Instrumentar un repositorio de documentos en formato compatible con el sistema, para la consulta en línea y en su caso contactar a los responsables.
- Capacitar a usuarios técnicos y operativos, incluyendo material didáctico, si el sistema lo amerita.

Particularidades de la Demanda:

El proyecto deberá considerar que el sistema será administrado desde las oficinas del CCYTET.

Todos los productos esperados deben quedar implementados en el Centro de Datos del CCYTET.

La plataforma debe ser compatible con Sistemas Windows y las bases de datos deben implementarse en SQL Server.

El proyecto estará bajo la supervisión de personal de sistemas del CCYTET y con asesoría del personal que hará uso del Sistema.

Productos esperados:

1. Subsistema de Administración de Contenido que permita la recopilación de información científica (resultados de investigaciones, publicaciones científicas, artículos científicos)
2. Subsistema de Consulta y Publicación Web que permita vincular a la población en general con los investigadores a través de herramientas virtuales (medios de contacto, enciclopedias virtuales alimentadas por los investigadores, foros de discusión, apoyo a estudiantes y a las Instituciones).
3. Subsistema estadístico de ciencia y tecnología del estado de Tabasco que permita medir la productividad científica del Estado.
4. Subsistema de Administración de Información de Investigadores y su productividad científica y tecnológica.
5. Reestructura del sistema de información científica y tecnológica actual.
6. Documentación de cada uno de los subsistemas desarrollados:
 - Propuesta de desarrollo
 - Manual Técnico (guías de instalación, configuración, etc.)
 - Manual de Usuario
 - Código Fuente
 - Diagramas de Entidad-Relación
 - Diagramas de flujo.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Indicadores:

- Número de visitantes en general.
- Proyectos publicados.
- Publicaciones digitalizadas.
- Mecanismos de participación ciudadana (foros, contacto, email)
- Investigadores interesados en publicar en el Sistema.
- Nivel de participación IES.
- No. de Integrantes del PEI.
- No. de Integrantes del SEI
- Usuarios registrados en sistema.

Usuarios:

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Tiempo de ejecución (esperado):

Diseño y Desarrollo: 12 meses,

Implementación y puesta en marcha: 6 meses.

Duración Total: 18 meses.

DEMANDA 10.2 Producción de videos de difusión de resultados de proyectos exitosos financiados por el Fondo Mixto De Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno Del Estado de Tabasco. (Modalidad E)

Antecedentes:

Mucho se ha insistido en que no basta con que los científicos se esfuercen en ampliar las fronteras del saber y en generar nuevas tecnologías; para que la labor de los investigadores, tecnólogos e innovadores esté completa, se requiere que la sociedad conozca, asimile, utilice y, finalmente, se apropie de los resultados de su trabajo. Pero no es posible un involucramiento y utilización social y empresarial profunda de la ciencia y la tecnología, si no hay en la sociedad conocimiento, información y familiaridad con estos temas.

El estado de Tabasco ha realizado un significativo esfuerzo de convocatoria y financiamiento a la investigación que la entidad requiere para su desarrollo económico y social a través del Fondo Mixto, alcanzando al momento más de 170 proyectos aprobados. De éstos, cerca de un 50 por ciento han sido concluidos, lo que constituye un importante acervo de resultados, que incluyen proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, infraestructura científica y formación de recursos humanos y abarcan un amplio abanico temático: educación, salud, recursos naturales y medio ambiente, desarrollo económico, planeación, desarrollo agropecuario forestal y pesquero, turismo y desarrollo social.

En consecuencia, uno de los aspectos que cada vez con mayor insistencia se demandan en torno al FOMIX es el que los resultados obtenidos en los proyectos financiados y ya concluidos no queden fuera del alcance de posibles usuarios interesados. Hasta el momento, esta ha sido una tarea identificada con las responsabilidades del propio Fondo, a través de sus Secretarios Técnico y Administrativo. Si bien es conveniente que esta función permanezca y se perfeccione por parte de la estructura operativa del FOMIX, no puede restringirse a ella.

Los Sujetos de Apoyo se encuentran en una condición especialmente favorable para efectuar acciones en este sentido, toda vez que cuentan con los Responsables Técnicos, los

concedores más profundos de los resultados y sus posibilidades de utilización, así como el andamiaje institucional para proyectar los resultados a la sociedad.

De esta forma, el patrimonio de conocimiento y saber, derivado de la investigación y el trabajo dedicado de científicos tabasqueños, al ser socializado permitirá que la sociedad en su conjunto se beneficie de sus logros y productos. De ahí el interés de impulsar la producción de materiales impresos, audiovisuales o electrónicos, directamente relacionados con proyectos concluidos del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco, que puedan contribuir al proceso de apropiación social de los proyectos y sus beneficios, así como de manera más general a la conformación de una cultura científica.

En virtud de lo anterior, **se convoca a los Sujetos de Apoyo con proyectos concluidos** a desarrollar y ejecutar acciones de divulgación de sus resultados a través de proyectos de difusión y/o divulgación a través de producción de videos de los resultados de sus proyectos.

Objetivo General:

- Incrementar la visibilidad social de los resultados alcanzados en el marco de proyectos concluidos del FOMIX CONACYT – Tabasco, por medio de acciones de divulgación elegidas y desarrolladas por los Sujetos de Apoyo responsables de los proyectos.

Objetivos específicos:

- Valorizar el conocimiento generado hasta la fecha en el marco del FOMIX Tabasco como herramienta para la difusión del propio fondo así como para la apropiación social de dichos conocimientos.
- Documentar, los principales logros científicos, tecnológicos y de consolidación de capacidades estatales alcanzados por proyectos concluidos exitosos financiados por el fondo mixto a través de la producción de videos científicos de proyectos FOMIX concluidos.

Particularidades de la Demanda:

Solamente se podrán presentar propuestas relacionadas con proyectos FINIQUITADOS del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco. Para permitir una adecuada valoración, cada propuesta solo podrá referirse a un solo proyecto y deberá ser presentada por el Sujeto de Apoyo responsable legal del proyecto en cuestión.

A fin de mantener una homogeneidad en la imagen y posibilitar sinergias futuras (integración de colecciones de publicaciones, spots, otros materiales), los productos generados se ajustarán al manual de identidad que será proporcionado por el Fondo Mixto.

El desarrollo e incidencias del proyecto que origina las propuestas que se presenten (prórrogas, cambios metodológicos, productos alcanzados, ejercicio de recursos), será un criterio relevante en la determinación de la pertinencia y calidad de las propuestas que se presenten.

Sólo podrán postular proyectos de financiados por el FOMIX Tabasco que se encuentren concluidos con informes técnico y financiero dictaminados favorablemente al cierre de la convocatoria.

Resultados esperados:

Al menos los siguientes productos por proyecto documentado con video de difusión:

- a. 1 vídeo de 15 a 22 minutos de duración.
- b. 1 vídeo de 3 minutos de duración.
- c. 1 vídeo promocional de 20-30 segundos de duración.

Características Requeridas para los videos:

- Se deberá entregar el preliminar del guión para el video de difusión, como anexo obligado a la propuesta que se presente en esta demanda.
- El Video de difusión y divulgación deberá tener un lenguaje sencillo y a la vez atractivo para un público amplio, y prever formato de alta calidad.
- Su planteamiento y estructura debe permitir que las audiencias conozcan de manera muy sencilla el trabajo de investigación realizado a partir del proyecto financiado por el Fomix Tabasco, los hallazgos y resultados, así como los beneficios reales o potenciales para los sectores usuarios.
- Bajo un lenguaje sencillo, para un público amplio, de manera orientativa, más no limitativa, el video deberá permitir clarificar algunos de los siguientes aspectos:
 - 1) Importancia de la alternativa propuesta en su investigación para el tema de desarrollo en cuestión y la demanda atendida.
 - 2) El impacto efectivo y/o potencial de los resultados en la población, el usuario y los beneficiarios del conocimiento aplicado.
 - 3) Los beneficios económicos, sociales y ambientales, en su caso, así como los productos generados con la investigación.
 - 4) En qué medida, el enfoque del proyecto resulta original o innovador para la demanda de conocimiento planteada por el Estado de Tabasco.
 - 5) Mencionar si hubieron recursos humanos asociados al proyecto o destacar si se dieron reconocimientos con motivo del proyecto.
 - 6) Si fue posible transferir o lograr la adopción del nuevo conocimiento a los usuarios de la entidad.

Requerimientos de presentación para el guión: (enunciativo, no limitativo)

1. Planteamiento del tema a divulgar (breve resumen)
2. Público al que está destinado

3. Marco conceptual: hipótesis a desarrollar
4. Guión, escaleta o línea argumental
5. Brake de producción y / o calendario de trabajo

Requerimientos técnicos: (enunciativo, no limitativo)

1. Presentación en formato NTSC
2. Formato de presentación: HD digital
3. Soporte digital: de grabación y máster en cinta HDV y para exhibición, soporte de DVD
4. Duración máxima 26 min
5. Spot promocional de 30 segundos

En su caso, los autores de los videos anexarán una carta de cesión de los derechos al Fondo Mixto sobre la creación en general y sobre sus elementos: investigación, guión, stock, imágenes, pista musical, etc.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios:

Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco

Indicadores:

1. Proyectos finiquitados / productos de divulgación generados
2. Videos generados
3. Pautas de emisión de spots
4. Audiencias receptoras de los videos

Tiempo estimado de entrega de resultados:

9 meses.

Demanda 10.3 Exposición interactiva sobre trajes regionales (conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución de México). (Modalidad E)

Antecedentes:

Una tarea esencial de los museos es la de complementar el aprendizaje que los niños adquieren en las aulas, a través de elementos lúdicos que despierten su curiosidad e intuición mediante las exposiciones interactivas que les permite consolidar de forma divertida los conceptos adquiridos.

En el presente año que se conmemora el bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución de nuestro País, el museo interactivo Papagayo tiene interés en desarrollar exposiciones que permitan a los niños en especial y en general a los visitantes del museo, herramientas para la identificación de la mexicanidad, el fortalecimiento de actitudes frente a la diversidad natural, étnica y cultural y su relación con la formación de la identidad nacional. En suma abordar la diversidad en términos de diferencias culturales y que a pesar de las mismas, somos mexicanos.

De conformidad con los propósitos enunciados en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) respecto a la importancia de difundir el patrimonio histórico y preservarlo, donde se destaca el objetivo de promover la cultura y las artes para el desarrollo integral de las personas, el Museo Interactivo “Papagayo” busca difundir nuestras costumbres nacionales, a través de una exposición de miniaturas de trajes regionales representativos de nuestro país y del mundo.

Se considera la exhibición de trajes típicos en vitrinas complementándolas con las tecnologías de la información, medios audiovisuales, así como juegos interactivos, que den a conocer a los visitantes la importancia y particularidades de la geografía, cultura y tradiciones de las localidades representadas por cada traje típico.

De esta manera, se busca involucrar a los visitantes, pero sobre todo a los niños que son la parte más sensible de nuestra sociedad, para generar en ellos un aprendizaje significativo de la temática abordada, a fin de que puedan apropiarse de este conocimiento de forma lúdica y significativa, aprovechando los beneficios que la tecnología nos ofrece.

Objetivo General:

- Promover y difundir la riqueza y multiplicidad de regiones que conforman el país a través de una muestra de trajes regionales representativos de los estados y regiones de la República Mexicana y su relación con las condiciones culturales, ambientales y tecnológicas en las que se expresan.

Objetivos Específicos

- Promover mediante una exposición interactiva la identidad nacional, cultural, artística y de desarrollo tecnológico del vestido en cada región.
- Revalorar el patrimonio cultural de las regiones geográficas de México con información sobre ubicación, historia, cultura, y tradiciones de México.
- Generar un proceso de apropiación social con una exposición interactiva de trajes típicos regionales que contribuya al rescate y difusión del patrimonio histórico de México.
- Fortalecer las acciones del Museo Interactivo Papagayo.
- Fomentar en los visitantes el deseo de aprender a través de la participación activa.

Productos esperados:

- Una Exposición interactiva de trajes típicos regionales, con al menos una réplica en miniatura de un traje típico por estado de la República Mexicana.
- Una ficha técnica de cada traje incluido en la exposición que considere:
 - Diseño y método de fabricación.
 - Condiciones que dan origen al traje:
 - Culturales
 - Ambientales
 - Tecnológicas.
- Diseño de Museografía y ambientación para la exposición.
- Diseño y elaboración de una producción audiovisual multimedia interactiva de la exposición.
- Realización de los siguientes documentos:
 - Conceptualización, diseño, producción y desarrollo del proyecto.
 - Manual para guías educativos de la exposición.
 - Catálogo de la exhibición.

De conformidad con lo señalado en la normatividad vigente del Fondo Mixto CONACYT – Tabasco, el proponente deberá establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los avances del proyecto en coordinación con el enlace que el usuario designe.

Usuarios:

- Gobierno del Estado de Tabasco, Museo Interactivo “Papagayo”

Indicadores:

- Número de exposiciones diseñadas/exposiciones exhibidas
- Promedio de visitantes durante la exposición/Promedio de visitantes sin la exposición.

Tiempo estimado de entrega de resultados:

12 meses.

DEMANDA 10.4 Valorización y difusión de la productividad científica del personal docente con estudios de posgrado de la Secretaría de Educación, en Tabasco (Modalidad E).

Antecedentes:

El Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012, en su eje articulador 5, Educación de Calidad para Todos incluye una línea de acción para el Impulso a la superación profesional del magisterio a través de la cual propone fomentar la profesionalización del personal docente y directivo de todos los niveles educativos, de acuerdo a los nuevos enfoques metodológicos y al avance de la ciencia y la tecnología. Así mismo propone fortalecer la investigación educativa para generar proyectos de innovación y mejora de la función docente.

El desarrollo académico de los docentes de educación básica en Tabasco, se basa en las oportunidades que los maestros generan por si mismos con el apoyo de diversos programas y modalidades institucionales que les permiten desarrollar estudios de Posgrado tanto de Maestría como de Doctorado y que, de acuerdo a la información de la Secretaría de Educación del estado, ascienden a más de dos mil docentes en la actualidad.

Este relevante capital intelectual a nivel posgrado, sin duda ha generado significativo acervo de productos de conocimiento, ya sea los obtenidos en su proceso formativo (tesis, investigaciones formativas) o posteriormente a partir de las herramientas metodológicas y cognitivas adquiridas.

Desafortunadamente, una muy pequeña proporción de los conocimientos generados están disponibles de manera accesible a nivel estatal, a pesar de su muy probable alta pertinencia, y en consecuencia es poco aprovechado, como acervo de consulta para el desarrollo e instrumentación de las propuestas docentes, pedagógicas y de planeación que de ellas puedan surgir para mejorar la situación de la educación en Tabasco.

La necesidad de valorización del acervo generado, ofrece igualmente una oportunidad para apoyar a los docentes en sus habilidades de comunicación escrita, conforme a los estándares de las publicaciones científicas en la materia, de forma que les permita coadyuvar en el avance de la frontera de conocimiento de las disciplinas a las que se refieren, mejoren su nivel curricular, y les permitan incorporarse a circuitos de reconocimiento académico estatales y nacionales.

Objetivo General:

- Identificar, sistematizar y dar difusión a la productividad científica del personal docente del Sistema Educativo Estatal, particularmente del adscrito a la Secretaría de Educación, que haya obtenido su grado académico de Maestría o Doctorado en el contexto de su adscripción al mismo, a fin de potenciar la utilidad de los resultados alcanzados en sus trabajos en beneficio de la calidad educativa de la entidad.

Objetivos específicos:

- Identificar el universo potencial de proyectos de investigación e innovación educativas realizados por docentes con posgrado adscritos al Sistema Educativo Estatal.
- Hacer accesible a los actores educativos, reportes formales de investigación e innovación en la materia, generados en el marco de procesos de formación de posgrado por docentes adscritos al Sistema Educativo Estatal.
- Garantizar la calidad de los textos que se incluyan en las publicaciones derivadas de esta Demanda.
- Incrementar la productividad científica de la comunidad académica educativa estatal, como consecuencia de la difusión con altos niveles de rigor, de resultados previos de procesos de investigación e innovación.

Particularidades de la Demanda

Dada la naturaleza de la Demanda y de la información sobre la que se sustenta, los proponentes deberán garantizar no sólo la edición de un conjunto de textos de investigación o innovación educativa, sino su calidad. En consecuencia, deberán demostrar:

- Su conocimiento del sector educativo estatal
- En su caso conducir un proceso de asesoría en preparación y adecuación de texto para cumplir con las normas editoriales de textos científicos de las disciplinas que correspondan
- Contar con la capacidad para coordinar y conducir los procesos de arbitraje y dictaminación EXTERNOS de los textos, bajo criterios estrictos de evaluación.
- De ser el caso, estar en la posibilidad de sugerir la canalización de aquellos artículos con alta probabilidad de publicación, hacia revistas indexadas y coadyuvar en su postulación.

Dada la dimensión del universo potencial de propuestas, solo se tomarán en cuenta textos originales y de ser necesario se establecerán mecanismos de convocatoria y selección previos al proceso de revisión de contenidos, mejora y arbitraje.

Productos esperados:

1. Un documento diagnóstico de los productos de conocimiento generados por los docentes con nivel de posgrado, en servicio dentro del Sistema Educativo Estatal
2. Una serie de publicaciones arbitradas (impresas) que contengan trabajos originales de investigación o innovación educativa, de docentes posgraduados adscritos al sistema educativo estatal de Tabasco
3. Un acervo digital a texto completo para su incorporación a los Sistemas de Información Científica y Educativa de la entidad, así como para su distribución y consulta en Bibliotecas Virtuales y Bancos de Información.

Usuarios

- Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

Indicadores:

- Publicaciones arbitradas/Docentes con posgrado

Tiempo estimado de entrega de resultados:

12 meses.